

DONATARIO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MEXICO
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

30 de Septiembre de 1899.

2.^a época. — Núm. 93.

MÉXICO.

Manuel Romero Rubio.

Para quienes la filosofía ni la ciencia política han llegado todavía á salir del período de imaginación y que no se persuaden de la necesidad imperiosa de que entremos en el de raciocinio como para los que conceptúan que las obras humanas no tienen otro origen que el cálculo para dejarse conducir por el puro egoísmo, las virtudes y tendencias eminentemente sociales de Manuel Romero Rubio inspiradas por el amor á nuestros semejantes, por acendrado afecto á la patria y á las grandes ideas, no serán interpretadas como corresponde á la intención excepcionalmente meritoria que las guiara.

Hay que huir de los delirios de imaginación, que momentáneamente se disipan y aproximarse por la propia validez de la rectitud de juicio á lo permanente y verdadero, apreciando moralmente las tendencias y los hechos, para determinar su utilidad y enseñanza en la marcha progresiva de los tiempos y de las creencias.

Los hombres que poseyeron excesiva bondad de espíritu y demasiado corazón, supieron triunfar en la vida para beneficio de los suyos y de la época á que pertenecieron.

Enemigos del cálculo, que conduce al éxito individual para satisfacer instintos egoístas, los seres superiores conocen los deberes excepcionales que les corresponde cumplir y buscan hacer algo más, mucho más si posible es, que quienes por encubrir apariencias de moral y preceptos convencionales atienden las obligaciones comunes que conciernen á cada hombre en sociedad. Sutilezas de la civilización que no crean las cualidades esenciales de la sociabilidad y muchísimo menos los sentimientos elevados, que son los que ennoblecen el pensamiento, la personalidad que los revela y marcan el grado de efectivo alcance que tuvieron sus obras.

Ante la humanidad, la ciencia y la historia, á los títulos honrosos que la civilización por influencia ha alcanzado irán como inseparables sus errores y la responsabilidad correlativa. Pues si multiplicó la esfera en que la cultura se adquiere y ejercita, no dejó por ello que quedasen estacionarias las pasiones ni procuró que las formas del lenguaje, de los actos, y de todo el aparato social moderno, reflejen un fondo de evidencia, profundo y neto.

Ni artificios ni halagadoras frases. Hechos que por certeza y eficacia presenten lo que valen y significan, para deducir el mérito y la intención de sus autores. Por

eso hay que creer á los buenos cuando lo son y no cuando lo parecen. La fe, sin obras, es inadmisibles porque le falta base, y por lo tanto es fe muerta.

Manuel Romero Rubio, universalmente querido, era uno de esos ejemplares difíciles de hallar por lo intachable y sincero como por la exactitud y pureza de sus sentimientos.

En cuanto á las afecciones benévolas, reveladoras de un alto sentido moral, que eran el fundamento de sus actos, lo vimos incondicionalmente puesto al servicio del género humano y con la tendencia noble de alcanzar la felicidad de los demás, sacrificando la propia.

La razón, fundamento de toda certidumbre, lo es tal, porque en su origen, también lo es de toda ciencia. Reduce al hombre á proporciones inadecuadas, la falta de conocimiento de los principios. Que no pueden ni deben encerrarse en los límites del momento. Las concepciones de la razón dando leyes fijas y constantes para el bien humano mediante la amplitud de las ideas, requieren un pensamiento que corresponda exactamente con las previsiones de la transformación probable que ha de operarse. Que si no hubiere un fin providencial para realizarse en la vida de los pueblos, faltaría estímulo como el impulso que ofrecen y practican los hombres superiores cuyos sentimientos de excepcional nobleza, les han hecho descubrir derivándolo del amor por la humanidad y la patria, el destino á ésta reservado. Preparar la senda de la rectitud para que llegue un día en que manteniéndola se llene uno de los principales objetos de la vida colectiva, que solo llega á distinguirse por un carácter eminentemente orgánico cuando la justicia es comprendida, corresponde pues á quienes dominando el presente, conceptúan que ciertas condiciones de madurez y desarrollo, irán formando el porvenir.

En el progreso de las ideas libres como en el de los principios de derecho que las sustentan y en el desarrollo predominante de bases orgánicas, es México elemento notorio de ejemplo y de enseñanza. Exhibido ya con la posesión de su indiscutible poderío, fortificado con la paz, el trabajo, la instrucción y el bienestar alcanzados durante la actual Presidencia del General D. Porfirio Díaz, gobernante el más excepcional que ha tenido, cual así la realidad lo está demostrando. Por eso entre las naciones de la familia en América, es México la que ha entrado de lleno en la verdadera senda que lleva al complemento de la libertad con la ventura, fomentando los sentimientos de patriotismo y de igualdad con la fraternidad sin diferencia de origen y constituyendo carácter propio por el cual más tarde se explicará fácilmente la faz

actual de su desenvolvimiento y la influencia benéfica que ejerce.

Entre los hombres que con cultura profunda y amplia, resaltantes cualidades directivas y poderoso talento, consagraron esfuerzos y vida entera para preparar la acción de grandeza que en la nación se observa hoy, es Manuel Romero Rubio una de las figuras culminantes de mayor realce é intrínseco mérito. Sus muchas, sólidas y buenas ideas, contaban una más de la cual tuvo conciencia plena cual verdad incontrovertible: que sin establecer elevados y estrechos vínculos entre los hombres la realización de las teorías es meramente mecánica, supuesto que son primordiales, sobre todas las cuestiones, las que se relacionan con las fuerzas morales, con principios grandes, desinteresados y nobles, que conduzcan á la armonía perfecta.

Nada más que aludiendo á este tema, ya se nota la inmensa diferencia de Romero Rubio como verdadero estadista con respecto á los que se titulan hombres de Estado y desconocen su autoridad jurídica efectiva. Que para hallarla, no hay que confundir las hechuras del derecho escrito con sus medios de representación ni condenar al hombre á que desaparezca bajo los diversos poderes sociales con sus regulares ó irregulares formas.

Separado de preocupaciones, todavía tradicionales en algunos países de América, con fe racional y esperanza fundada de que en sentido directo del progreso aumentando el desarrollo intelectual irán siendo innecesarias las religiones positivas como convencional freno, Romero Rubio profesaba la religión del amor al prójimo que cultivó con la clarísima sencillez de la verdad, anhelando que las relaciones prácticas para la vida nacional como para el orden social se derivan como fundamental principio del modo de ser armónico entre los hombres. Que no son instrumentos aplicables á las instituciones ni objetos de perpetuo abuso de parte de divinidades políticas ó religiosas solo subsistentes por la obediencia ciega de quienes son sus creyentes. El hombre sobre las organizaciones sociales; transmitiendo la impulsión y la facultad de obrar á las formas más diferentes, creando el derecho. Unico soberano para establecer la ley fundamental de los pueblos y base de las instituciones.

No se diga que estas son ficciones ni argumentos rebuscados. La filosofía práctica misma de Krause ha revelado al mundo una verdadera época humanista y las convicciones de Romero Rubio precisamente encerraban las bases de todo un sistema. No era, pues, un vago humanitarismo sino que buscaba las ideas superiores de la existencia y su perfeccionamiento dentro de un fin armónico como síntesis.

La medida común de la cultura es complemento de cualquiera propósito grande, cuando el reflejo de las costumbres de los pueblos que la poseen, se fija por medio de leyes.

Ahí se dirigía su talento como legislador demostrando la experiencia adquirida de las funestísimas consecuencias en llevar las multitudes ignorantes á sancionar lo que no comprenden. Quería medios racionales, los más eficaces posibles, para que la superstición y la hipocresía desaparecieran para siempre. Hacer que la educación y la civilización del pueblo se forme sin imposiciones y sí con evidentes enseñanzas.

Por eso, el hombre y las relaciones fraternales, sin distinción de origen, de leyes ni formas de gobierno, era aspiración resaltante en aquel espíritu ilustrado, guiado para marcar un período de justicia en la historia de su país, tan solo por el ferviente culto hacia el progreso moral.

Como estadista se penetraba de las modificaciones en consonancia con las exigencias y á ellas contribuyó, pero quién sabe, si su portentoso talento lo inclinaria á creer en la ineficacia de las doctrinas de derecho público para la solución racional de las cuestiones más apremiantes que los tiempos suscitan.

Juriconsulto y eminente humanista veía en los derechos naturales de la personalidad la primera é indispensable entre todas las instituciones.

De ahí su anhelo porque ese originario medio orgánico, avance y se complemente. Que la condición intelectual y moral de las clases sociales mejore y que la legislación acelere el momento de la cultura. Eso dentro del criterio que como legislador constituyente ó ya miembro del Poder Ejecutivo se había formado de la naturaleza de sus funciones. Ahora en lo que concierne á la misión superior que le estaba confiada y á las ideas fundamentales que profesó sobre los sentimientos de solidaridad y fraternidad humana, la educación, la perfección y una aplicación útil de los principios de verdadera libertad constituían la más noble forma de la obra que realizó.

Que fué de influir poderosamente en el progreso moral de México, colaborando para difundir el conocimiento de los elementos liberales sobre que descansa la organización social y política, para la cual contribuyó también con doctrinas, consejos y sanas enseñanzas, demostrando hasta en momentos de peligro para la patria, que sabía cumplir con los medios de acción necesarios para salvarla.

Si la ciencia de la organización jurídica necesitó de atinadas rectificaciones, él las hizo, demostrando que el amor á la humanidad es primordial deber para la práctica de la vida política y para la aplicación á la misma del principio de libertad.

Porque ésta, resultado matemático de la aplicación del derecho personal favorece las instituciones, cuando la voluntad así lo quiere y entonces se crea el orden jurídico sobre el cual descansa cualquiera legítima forma de gobierno.

La eficacia de los sentimientos humanitarios y fraternales, como que la libertad sea comprendida y practicada en la república, creemos ha sido de gran influencia para el renombre de México, para la consolidación de las ideas y para apresurar la época de desarrollo material, en actividad plena, porque hoy felizmente atraviesa.

En las evoluciones correlativas del derecho y de la libertad, México ha recorrido con vigor y acierto brillante carrera con tanta coherencia como éxito. Lo prueba, que dentro de la democracia representativa, inició y ejecutó cuanto hay de fundamental y orgánico.

Aun cuando someramente, al cumplir el

cuarto año (3 Octubre próximo) del fallecimiento de Romero Rubio, eternamente llorado por el pueblo, recordamos la parte que tuvo en su democratización, en la solución armónica de los problemas, régimen político y demás civilizadores triunfos como deber y necesidad para quien lo admiró, porque en la esfera de las ideas trascendentales fué una inteligencia y un gran corazón que creó y combinó, purificando los sentimientos con el efecto de las propias virtudes, en las cuales esencialmente consiste el motivo de su inmortalidad y de su gloria.

Francisco de la Fuente Ruiz.

Correspondencia de Colombia.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Bogotá, 26 Agosto de 1899.

Señor Director. — París.

Distinguido amigo:

Las turbas desenfrenadas al fin levantaron bandera revolucionaria para consumir la ruina de este hermoso país, digno de mayor consideración y respeto. Pero las gentes apasionadas no discurren lo que hacen ni ven el cataclismo á que nos conducen con sus exageraciones y errores.

Con esta circunstancia característica de la confusión y de la falta de convicciones. Que pretendiendo asegurar la libertad y la unidad nacional, hacen en su contra cuanto pueden, como si se propusiesen conseguir todo lo opuesto de lo que desean.

Combaten la reacción triunfante y diciéndose liberales, apedrean á sus mismos partidarios. Así acaba de suceder con los redactores de un conocido diario, que les ha prestado servicios de importancia.

La casa misma en donde están los talleres tipográficos fué amenazada en tales términos, que el Gobierno con fuerza pública tuvo que protegerla contra las iras populares.

Todo esto significa cuán descompuesta anda la opinión y la deplorable condición de las instituciones, que lejos de hacerlas respetables sus adeptos, las desacreditan con la lucha y los odios entre ellos mismos.

Las violencias del pueblo invocando los principios de libertad contra los liberales y los conservadores como contra traidores y frailes etc., ó sea contra la nación entera, porque los calificativos lanzados no excluyen ninguna creencia política ni religiosa, era natural que excitase á un Gobierno tan profundamente conservador como el actual, para demostrar que cuenta con fuerzas materiales bastantes á fin de reprimir excesos y abusos que tanto nos dañan.

Y claro que el Gobierno no habría de resistir los impulsos de su procedencia ni por tanto, dirigir sus medidas autoritarias contra los partidarios. De ahí que los perseguidos fueran los liberales, tanto en esta capital como en los principales departamentos.

Hubo diversas prisiones de personalidades renombradas como los Generales Uribe y Figueredo, prestándose á escenas cómicas el cumplimiento de las órdenes respectivas emanadas del Ministerio de la Guerra. Como por ejemplo, pescozones de calibre y otras caricias de esa escuela, con que la soberbia y la altanería ofenden á los ejecutores de la ley, porque en la forma mecánica que les corresponde, cumplen con los mandatos de sus superiores.

Entre los males inmensos que nos aquejan, figurarían ventajosamente los resabios de la educación clerical tan extendida entre nosotros, que es casi la única.

Por eso la intolerancia y la impiedad, se revelan con frecuencia y en reiterados hechos. Es que falta respeto hacia el ser humano, sentimiento que solo nace y tiene manifestaciones externas cuando hay la evidencia de sus derechos y libertad.

El Directorio nacional del partido liberal en Bogotá como el de Cundinamarca, han solicitado del Presidente de la República la excarcelación de los ciudadanos liberales. Hacen constar lo

injustificada de la prision, que viola uno de los derechos individuales más sagrados y difunde la alarma acerca de los fundamentos de la presente situación política.

También piden al Jefe del Estado, devuelva la tranquilidad á esta infortunada nación, que no puede querer redoblar con la guerra la miseria en que agoniza ni agravar con la lucha fratricida la crisis económica que la agobia.

Por elocuentes que sean las palabras del Directorio del partido liberal lo son infinitamente más los hechos que se desarrollan en la alta banca, con respecto á las operaciones de cambio de nuestro país.

El papel moneda ó mejor explicado la moneda de papel, puesto que es la única nacional, se encuentra sumamente depreciada, como no ha existido precedente.

En la actualidad se cotizan en esta plaza los francos al 480 p^o/o de pérdida para nosotros; los marcos al 440; y los dollars al 600; á 60 y 90 días vista.

Haciendo el cómputo del valor intrínseco de nuestra moneda para las relaciones de cambio; tenemos: que un peso papel es equivalente á diez y seis centavos oro, ó sea casi un real y medio.

Como á mayor demanda de oro, efecto del pánico motivado por tan enorme diferencia, corresponde menor oferta, el fenómeno económico camina incesantemente con dirección vertiginosa al desastre: sigue la baja del papel y crece el espanto público.

Con la mezquindad de los salarios y la elevación del precio de los artículos alimenticios, los obreros que á penas ganen un peso diario, carecerán de todo, pues que necesitan muchas de las cosas que se importan.

Determinado el valor del trabajo por un real y medio, el hecho se comenta por sí solo. Es una potencia económica perfectamente nula para la adquisición y hasta para sostener la vida.

La depreciación del papel moneda con respecto á la moneda de plata ha hecho también suspender la acuñación de plata en la Casa de Moneda de Bogotá, para evitar pérdida al Erario en la diferencia entre productos y gastos.

El alto cambio de la moneda de plata es nominal, pues no se consigue sino en sumas insignificantes; y no la hay de venta en la plaza porque el aislamiento en que se tiene á Colombia artificialmente, anula hasta las ventajas que podría derivar de haberse duplicado la producción de plata en el mundo en los últimos años.

Como muestra de imparcialidad y para que los lectores de esa Revista vean la dificultad grave de remediar las circunstancias económicas con nuestros propios elementos y que ni hay manera de adquirir los productos de consumo, léanse los datos que proporciona uno de nuestros más sesudos diarios

Dice así:

«El café, que en los mercados europeos ha sufrido una depreciación aterradora, en nuestra plaza ha subido y continuará subiendo de valor, pues se está exportando todo el existente, aún el destinado al consumo, porque á pesar de no valer nada en el extranjero, vale más, según dicen, que vendido por billetes nacionales. Dentro de poco, pues, Colombia, productora de café por excelencia, tendrá que surtir de del precioso grano comprándolo en Costa Rica y el Brasil.

La carne ha subido también de valor. Una libra, con huesos, vale 50 centavos y sin ellos 60.

Los enemigos del alma están, pues, por las alturas, porque no hay por donde coger á la Carne ni al Mundo. Solo el Demonio está por los suelos y no hay quien lo quiera.»

Se asegura que la comisión oficial de los Estados Unidos, que en vez de ir á Nicaragua fué siguiendo la pista á la colombiana compuesta de los Sres. Esguerra y Torres, se ha entendido en París con la nuestra y con la Compañía del Canal de Panamá, surgiendo un avenimiento de intereses políticos y comerciales.

Y que están al terminarse las negociaciones para la completa consolidación de las dos Compañías: la nueva y la vieja, quedando así afianzada la terminación del Canal.

Todo eso estará muy bien para quienes han entendido en el negocio y quieren defender su obrar.

Aquí la gente sensata teme que el capital venga de los Estados Unidos y que la verdadera empresa del Canal deje de ser francesa en lo cual, para lo porvenir, se le causará á Colombia trascendental perjuicio.

De usted, seguro y atento servidor,

TENACERO.

Ecós

Ahora que Chile está tomando medidas para reprimir el alcoholismo, sería la mejor oportunidad para estudiar la cuestión y combatir de frente un mal que cada día toma las más alarmantes proporciones.

En realidad es difícil poner eficaz remedio. Domina en la Cámara de diputados de Chile la idea de establecer un impuesto. Hay también quienes piensan en el monopolio.

—Sin diferencia de naciones, porque el exceso y los vicios pertenecen á todos los lugares, en principio lo único que daría resultado sería la persuasión.

El juicio que cada cual se forma de sus propios deberes y de la necesidad de que tengan mediato reflejo en los actos sociales, sería el mejor de los remedios. Para esto la instrucción juega un papel importante, porque á medida que se desarrolla adquiere el hombre convicciones y dignidad, absteniéndose por reflexión de aquello que la ley de un modo radical no puede impedir.

Y no obstante las precedentes consideraciones, hay pueblos aceptados como bien instruidos, que cultivan ciencias y artes con indudable dedicación y en donde, sin embargo, es pasmoso el exagerado uso del alcohol.

—Entre el impuesto y el monopolio, parece más adecuado el primero. Porque el segundo se opone á la libertad comercial y desnaturaliza las funciones gubernamentales.

Obligar á los productores á que prescindan de la libre concurrencia y vendan su artículo únicamente al Gobierno, nos parece que está demasiado en pugna con los principios para si quiera intentarlo como reforma de carácter económico ni social.

En los países donde dicho monopolio exista, puede que la costumbre y la necesidad de respetar los intereses que ella hubiere creado, incline á continuar el sistema.

Lo que sí es justo, que en todo caso, la autoridad vigile muy de cerca la calidad de ese género de producción.

—La ciudad de Valparaíso ha autorizado al Presidente de la República, para que contrate un empréstito interior hasta por la suma de tres millones quinientos mil pesos oro, de dieciocho peniques por peso, en bonos al portador, que se destinarán exclusivamente á la construcción en dicho importante puerto chileno, de obras de defensa contra inundaciones, de saneamiento y de higiene pública.

El interés será de seis por ciento semestral y desde la fecha de contratación del impuesto hasta su cancelación, percibirá el Fisco nacional el importe de la contribución de haberes que por disposición de la ley, recauda ahora la Municipalidad.

Es marcado signo de aprecio descansar en la influencia y la respetabilidad del Jefe de Estado, para una operación económica que impulsará el progreso local de Valparaíso.

En todo se observa que Chile ha pasado felizmente del temor y de la incertidumbre que es natural cuando se espera la guerra y que los pueblos preparan su engrandecimiento como elocuente forma de festejar la paz.

Que así sea y para siempre.

—La exportación de salitre por Valparaíso en Junio último, alcanzó á 1.276,220 quintales, y agregando la que hubo durante los cinco primeros meses, la cifra total exportada en medio año, ha sido de 12.286,323 quintales.

En periodo igual del 1898, solo fué de 9.757,156.

—Todavía no han llegado detalles de la toma de posesión del Sr. de la Romaña nuevo Presidente del Perú. La prensa ha mostrado vehementes recelos de que suba al poder llevando bajo el frac el atavío sacerdotal y que más tarde resalte en la práctica la ornamentación completa sin que falte ninguno de sus adherentes. Será una fatalidad si así sucede. Porque el

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Perú por su cultura y aspiraciones elevadas, bien merece entrar en un periodo de rehabilitación y de grandeza.

—Si los compromisos del Sr. de la Romaña son de gobernar con hombres de la misma filiación de los salientes, dudamos mucho de la estabilidad y éxito de la situación que se cree.

Necesitaria personal de definida cultura republicana con respeto hacia todas las religiones y bastante despreocupado para garantizar la libertad de acción y que las haría igualmente respetar.

—Tampoco son admisibles ningún linaje de compromisos entre el Presidente que comienza y el que termina su periodo constitucional.

Un mandatario público, solo se vincula con sus electores y procura interpretar las ideas y satisfacer las justas esperanzas que en él cifraron.

Es indudable que el Sr. de la Romaña pensará normar la vida de su gobierno por los más sanos principios. Pero hay en su camino muchos enemigos de la libertad, empeñados en devorarla. Y como alegarán haber influido en la elección, pretenderán dirigirlo todo.

El patriotismo peruano no se dormirá. Estamos seguros. La igualdad democrática y la justicia, deben ante todo salvarse.

—El gobernador de Río Negro dirigió una nota al Presidente de la República Argentina, pidiendo con urgencia un auxilio inmediato para los pobladores del territorio, damnificados por las inundaciones.

La situación es por demás angustiosa, pues los desamparados y faltos de todo recurso pasan de diez mil personas.

—La Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados de esa República, acordó presentar un proyecto por el cual se reducen los presupuestos de Guerra y Marina para el próximo año; el primero en 2 1/2 y el segundo en 4 millones de pesos.

—El Ministerio de Hacienda, por su parte, nombró una comisión de entre los principales comerciantes, que tiene el encargo de estudiar y proponer las reformas que crea indispensables en la percepción de los impuestos.

—El Gobierno del Paraguay, pidió al Congreso que aumente los derechos sobre los artículos de lujo y que rebaje los de primera necesidad.

También que establezca un derecho sobre los productos extranjeros que atraviesen el territorio.

Se aumentará en Noviembre la tarifa postal.

—La prensa paraguaya unánime, reclama la renuncia del Ministro de Instrucción señor Casal Pereira.

En la Cámara de diputados tiene también gran resistencia, por un conflicto que surgió con el Ejecutivo á consecuencia de haber sido destituido el Superintendente de Instrucción pública.

—La crisis económica en el Salvador tan grave como la hacendaria, requiere enérgicas medidas. Sin ellas, esa República no entrará jamás en vida normal.

En lo concerniente á hacienda pública, hay deplorable confusión. Por ejemplo: el medio más fácil que encontraron los anteriores Gobiernos para conseguir fondos en momentos de penuria, por fatalidad crónicas, fué el de emitir bonos amortizables en las Aduanas.

Tanto se ha abusado de este procedimiento, que ha traído como consecuencia, la complicación en las operaciones de dichas oficinas y lo que es verdaderamente aflictivo: la enagenación anticipada de las rentas, á tal grado alarmante, que á la fecha el Gobierno tropieza con serias dificultades para atender á los gastos más perentorios de la Administración pública.

—Las Aduanas, que en sí no son más que oficinas recaudadoras de los derechos que cau-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

san las mercaderías que entran ó salen por ellas, se las ha convertido, por el vicioso sistema apuntado, en amortizadoras de créditos contra el Fisco; cuya práctica ocasiona dificultades y tardanzas al comercio y duplica el trabajo de los funcionarios inferiores, haciendo pesar sobre ellos las responsabilidades consiguientes hasta por errores de cálculo.

Hay, pues, en el Salvador bonos de importación, que se amortizan, en las Aduanas, nombrados «Ordenes», «Certificados oro», «London Bank», «Deuda francesa», «David Bloom», «M. R. Cohn», «Deuda inglesa», «Banco Salvadoreño», «Alumbrado eléctrico», y quién sabe cuántas clasificaciones más.

Alguien ha aconsejado al Gobierno la reducción de todo ese maremágnum en una sola clasificación ó sea en una exclusiva clase de bonos, que daría sencillez á las operaciones mediante la simplificación y claridad del trabajo.

Veremos lo que decide el Poder Ejecutivo.

En realidad lo que le convendría más, sería la adopción de un plan hacendario completo, basado en principios científicos y en la realidad de los ingresos.

Guatemala.

Importación de ganado.

En la clasificación científica de los impuestos se hacen á veces distinciones y se aducen motivos que únicamente reconocen como fundamento consideraciones de carácter administrativo y que carecen de toda importancia económica.

Al contrario se observa, cuando la disposición gubernativa tiene por objeto dar preferencia á la aplicación de aquella de las teorías reconocida como mejor. Así creemos, que el Poder Ejecutivo de Guatemala se coloca dentro de los preceptos científicos, declarando cual lo ha hecho por decreto de 29 de Julio último, libre de todo impuesto fiscal y municipal la importación de ganado vacuno, ya sea por las fronteras terrestres ó por los puertos de mar y de cualquiera procedencia.

Es lógico. Se trata de un artículo de primera necesidad. El efecto del impuesto, más mediato y sensible, sería elevar el precio en venta. Que aún pagándolo por el momento al Fisco el productor, es el consumidor quien en último término resulta gravado. Es decir, el pueblo.

Eximiendo de todo impuesto, baja el precio del artículo y se facilita su adquisición.

De manera, que cuando el Gobierno procura aliviar á la clase más desvalida, le hace soportable su condición y cumple con el deber de cooperar en lo posible á que se restablezca el equilibrio económico.

El tabaco en rama y elaborado.

Otro decreto del mismo Gobierno, fecha 28 de Julio y según consulta del Director general de Aduanas, uniforma los derechos de la importación del tabaco en rama y del elaborado con los que se cobran por la introducción de otras clases de mercaderías.

En consecuencia, á partir del 1.º de Agosto, se están percibiendo los derechos adicionales de siete y quince por ciento sobre el impuesto que fija el artículo 8.º del decreto n.º 596 de 9 de Junio, debiendo pagarse en oro el diez por ciento de la totalidad.

Aquí el criterio tiene forzosamente que ser distinto, por una razón fundamental. Que el artículo no es de los indispensables á la vida y por la índole de su uso ni se le priva de salida ni se le quita su libertad al comercio exterior, con las cuotas respectivas á los impuestos generales previamente creados con reglas equitativas.

Quien conceptúe el costo del producto elevado, limitará la entrada del fisco porque consu-

mirá menos: pero moralmente beneficiará al país.

Este sentirá también menos los efectos del vicio y más la influencia de los consumos útiles, que acrecerán.

Movimiento de fondos.

Datos estadísticos de ciertas empresas, periódicamente suministrados, sirven ulteriormente para determinar lo que aquéllas valen, y la importancia de su acción.

Las liquidaciones efectuadas por la Oficina de Registro y Bonificación del Ferrocarril del Norte, durante el mes de Julio próximo pasado, ascendieron á pesos 9,509,41, como sigue:

Recibidos del 10 p. 100.	pesos	2,852.02.
Id. 6 p. 100.	»	16.03.
Id. 3 p. 100.	»	5,131.84.
Acciones voluntarias.	»	140.
Id. de 1893.	»	189.
Fracciones.	»	1,180.52.

Totales: pesos 9,509,41.

Otra útil disposición.

La Municipalidad de San Juan Bautista en el departamento de Sololá, formó expediente con propósito de enagenar unos terrenos de su pertenencia.

Seguidos los trámites legales y habiendo emitido informe favorable la Jefatura Política, el Ayuntamiento solicitó la correspondiente autorización del Presidente constitucional de la República.

Este alto funcionario, la otorgó en efecto.

Pero bajo el concepto, dice el texto del acuerdo relativo, de que se verifique en subasta pública y de que el producto que se obtenga, sea invertido en la construcción de un edificio para Escuelas de aquellas poblaciones.

Es correcta la forma de la operación, en licitación pública, como digno de aplauso el destino señalado para el empleo de los fondos que produzca.

DE ALGUNOS ESTADOS MEXICANOS.

NUEVO LEON.

La instrucción pública.

Del cuadro general del ramo, presentado por el Consejo superior del Estado en 10 de Julio del corriente año, consta que existen en Nuevo León 407 establecimientos de instrucción, servidos por 765 profesores y á los que concurren 24,464 alumnos.

Las escuelas oficiales, están en inmensa mayoría, pues hay de ellas 314 de instrucción primaria, el Colegio civil que pertenece á la secundaria y tres profesionales, que se denominan Escuela de Jurisprudencia, Normal de profesores y Profesional para señoritas.

Donativos particulares.

Nada más que en el mes de Agosto, recibió la Tesorería de mejoras materiales de la ciudad de Monterrey, más de cuatro mil pesos, provenientes de los vecinos que periódicamente contribuyen, ya para la obra del Palacio de Gobierno, en actual construcción ó ya para otros objetos.

Es laudable esa conducta y deja comprender el cuidado que el público dedica para secundar los anhelos de progreso, tan manifiestos en el Gobierno y Municipalidades de ese Estado.

Banco de Nuevo León.

Resultan sus operaciones en aumento, á juzgar por el siguiente balance del 31 de Julio del presente año.

ACTIVO.		Pesos	Cts.
Caja:			
Existencia en metálico. Central y Agencias.	ps.	557,971.83.	
Billetes de otros Bancos, en Central.		44,840.00.	602,811.83.
Existencia en Cartera.		1,362,074.61.	
Préstamos sobre Prendas.		141,751.70.	
Préstamos con garantía hipotecaria.		41,003.75.	
Fondos públicos de realización inmediata.		337,440.00.	
Cuentas deudoras.		311,190.97.	
Inmueble.		43,000.00.	
		2,839,272.86.	

PASIVO.

	Pesos	Cts.
Capital social exhibido.	ps.	960,000.00.
Billetes en circulación. Central y Dependencias.		1,300,950.00.
Depósitos y cuentas corrientes, disponibles á la vista.		108,861.09.
Cuentas acreedoras.		381,116.13.
Fondo de reserva.		25,848.79.
Fondo de previsión.		52,857.85.
Fondo especial de previsión.		9,639.00.
		2,839,272.86.

SONORA.

Ferrocarril urbano.

Fué promulgada el 25 de Junio de este año, la ley aprobando el contrato celebrado por el Ejecutivo en 10 de Abril, autorizando la construcción de un ferrocarril urbano que partiendo de la estación del ferrocarril de Sonora, en la ciudad de Hermosillo, pase por las principales de sus calles con un ramal hasta la orilla del río que lleva el nombre mismo del Estado.

También se concede que pueda prolongarse el referido ramal, y que atraviese el lecho del río hasta llegar á la villa de Seris.

Productos valiosos.

La industria naranjera ha pasado allí de su período de experimentación, entrando resueltamente en el de la producción: más ésta es menor que la de Florida y California. La última produjo, en 1898, 4,640,000 cajas de naranjas. Pero así en California como en Florida los horticultores tienen que luchar con las heladas, las que año por año les hacen perder la mitad de las cosechas, y en ciertos lugares ha sido preciso proteger los árboles por medio de ramadas que implican gastos cuantiosos. En Sonora, las heladas son desconocidas ó muy raras, y el cultivo de la naranja es una de las industrias que más prometen. La naranja sonorense es más dulce y jugosa que la de California y Florida, y con un poco de esmero en su cultivo, se cosechará un fruto que no tenga rival en el mundo.

La topografía agrícola y los elementos naturales de riqueza, constituyen á Sonora en rival de California para los mercados de consumo de los Estados Unidos. Uno de los productos que con mayor facilidad puede aumentarse, es la lana. Sonora, posee grandes extensiones de terreno donde la cría de ganado en considerable cantidad, alcanzaría fabuloso éxito. Garantizado por las ventajosas condiciones del clima y mucha agua, que permiten facilidades de desarrollo especiales para el ganado lanar á tal grado, que cualquiera combinación industrial con capital fuerte, hallaría una perspectiva sin rival, mucho más ahora que la producción de California tiende á disminuir, porque los terrenos dedicados á pasturas desaparecen para ser transformados en pequeñas granjas.

No menos importante industria sería la del lúpulo, del cual se consumen fabulosas cantidades en Europa y los Estados Unidos: California produce, anualmente, 8,140,000 libras de lúpulo, producto destinado, en su totalidad, á la exportación. Dicha planta puede adaptarse admirablemente al clima de Sonora, pues requiere una atmósfera seca y un suelo rico, condiciones que son propias del clima sonorense y la estructura geológica del terreno. Ese producto tiende á subir y la producción á bajar, pues como es sabido es un agente indispensable para la manufactura de la cerveza y otras bebidas fermentadas.

El capital europeo tiene amplia esfera de elección, acometiendo cualquiera de esas empresas ó muchas otras para las cuales hay excepcionales ventajas en el hermoso territorio de Sonora.

VERACRUZ.

Movimiento de caudales.

El que tuvo la Tesorería general del Estado, durante el último Julio, revela no solo la regularidad de los actos administrativos si que también las condiciones prósperas del Fisco.

De existencia anterior solamente, había 57,483 pesos 03 centavos y los ingresos en ese mes,

ascendieron á 47,549,69, sumando ambas partidas 105,032 pesos 72 centavos.

Realizados cuantos gastos exigen los servicios de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y judicial, los ramos de seguridad pública, beneficencia, clases pasivas y demás gastos generales de administración, todos los cuales importaron 46,726 pesos 04 centavos; todavía quedó un sobrante que como existencia en caja pasó á Agosto, de 58,306 pesos 68 centavos.

Como demuestran las cifras anteriores, que son auténticas, se encuentra tan desahogado el Tesoro público que únicamente con el sobrante de un mes, puede con la mayor facilidad, cubrir los gastos administrativos del Estado entero durante el siguiente, aún cuando le faltasen todos los ingresos normales que legítimamente recauda.

Banco Mercantil.

El balance practicado en 31 de Julio de este año, arroja resultados muy favorables. Va en seguida el detalle de partidas.

ACTIVO.

	Pesos	Cts.
Caja:		
Existencia en efectivo.	ps.	1,384,956.11.
Existencia en billetes de otros Bancos.		1,476.00.
		1,386,432.11.
Valores en cartera.		3,319,187.93.
Cuentas corrientes deudoras.		449,772.44.
		5,155,392.48.

PASIVO.

Capital.	ps.	2,000,000.00.
Billetes en circulación.		2,124,515.00.
Cuentas acreedoras, reembolsables á la vista.		88,427.56.
Cuentas corrientes acreedoras.		935,182.83.
Fondo de reserva.		7,267.09.
		5,155,392.48.

Importantes obras.

Las del puerto de Veracruz se prosiguen con gran actividad.

La construcción de los malecones ha sido extremadamente difícil. Una suma muy considerable se lleva ya invertida. Durante el año fiscal que acaba de pasar, se gastaron 2,276,846 pesos 20 centavos, que importaron las obras realizadas en once meses.

Según opinión directamente expresada por el Ingeniero é Inspector general de tan interesantes trabajos, no está lejana la fecha en que deban terminarse y que por consiguiente, el puerto de Veracruz quede librado á un amplio, fácil y productivo movimiento marítimo.

ADHESIONES á EL MUNDO LATINO

(Continuación).

Madrid 25 de Enero de 1899.

Señor D. Mariano José Madueño.

Mi distinguido amigo: Agradezco de todo corazón, y no hay para qué añadir si acepto con reconocimiento, el honor que usted se sirve dispensarme designándome como miembro de la Junta Suprema que ha de constituirse para la publicación en España de un diario hispanoamericano. Lo intimidad cordial de relaciones entre España y las naciones americanas, sus hijas, es una condición impuesta por la historia, si no han de frustrarse en ella los destinos de nuestra raza. Sobre prescribirla á todos el deber, demándala de todos, en días como los presentes, el instinto de conservación. Creyéndolo así firmemente, no he de encarecerle con cuán íntimo regocijo he acogido la noble iniciativa de usted, encaminada á dar carácter práctico á tan alta aspiración.

Un periódico que recoja al día las palpitaciones de la opinión ibero-americana, que sirva de medio de comunicación entre todas las naciones de nuestra estirpe, que vele por sus comunes intereses y promueva por todos los medios de cultura, propaganda é información la intimidad de sus relaciones morales, intelectuales, artísticas, industriales y mercantiles; una

publicación de grandes vuelos, tal como usted la ha concebido, será el verbo de la raza, la expresión viva de su comunidad esencial sobre toda diferencia de meridianos y latitudes. En él adquirirá toda la gente ibera la conciencia de su espíritu colectivo. Para tal empeño cuente usted incondicionalmente con mi modestísima, pero decidida y entusiasta cooperación.

No he de concluir sin darle gracias desde lo más hondo del alma, á título de español, por los acentos de consuelo y aliento que consagra en su hermoso folleto á esta mi desdichada patria. Cuando los más amantes de sus hijos sentimos á veces invadido el ánimo por el desfallecimiento, conforta la voz amiga que nos habla de regeneración y esperanza. La adversidad es la piedra de toque de los afectos sinceros. La América latina nos dice por boca de usted que las hijas generosas de la vieja España no reniegan de su madre en el infortunio. Nada debe temer del porvenir madre que tales hijas tiene.

Créame su muy afectísimo y agradecido amigo y correligionario, **Alfredo Calderón.**

Madrid 14 de Marzo de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Estimado amigo: Como habrá usted leído en *El Nuevo Régimen*, aplaudo la idea de crear un periódico intercontinental, órgano de todas las Repúblicas latinoamericanas y de la nación á que pertenezco. Urge estrechar los lazos que tiene una y otra en la identidad de lengua y origen, sobre todo después de haber manifestado la raza anglosajona sus deseos y propósitos de predominio.

Poco puedo, atendidos mis muchos años; tendrá singular satisfacción en contribuir á la realización del generoso pensamiento de usted su afectísimo s. s., q. s. m. b.,

F. Pi y Margall.

París 8 de Abril de 1899.

Señor coronel D. Mariano José Madueño.— Barcelona.

Muy distinguido señor y amigo: Dar dirección á ciertos principios cuyo desenvolvimiento servirá de auxiliar á la moderna sociología para consolidar relaciones verdaderamente fraternales entre los pueblos, es obra digna de la raza latina, mucho más si previamente ella demuestra la plena grandeza de sus ideales y con puro anhelo de mantener el equilibrio del mundo coadyuva á salvar la civilización tomando como norma el derecho y la libertad, de preferencia practicado por sí misma.

Encontrará usted amplia y valiosísima colaboración en las esclarecidas inteligencias que encierran las naciones hermanas de América y en la preparación de sus hijos para la democracia y la República.

Si por lo que complacido veo, usted con su claro talento se propone cimentar nuevo activo medio de propaganda, que por anticipado procure ensanchar amistad recíproca sincera, la solidaridad en tendencias, aspiraciones y legítimos intereses, será el más próximo útil bien que consiga.

Y si los levantados y nobles sentimientos expresados, con la perseverancia y brillantez que sabrá hacerlo, han de constituir base de paz, adelanto y grandeza, la estabilidad será completa y el resultado final también garantizado.

Como consagré mi vida al trabajo sin tregua por los problemas que sintetizan el movimiento del progreso humano y por las sanas doctrinas filosóficas que con aplicación directa deseé siempre para España, en ella ó donde quiera que me halle, no puedo negar mi pequeño concurso para los regeneradores y útiles proyectos de usted, aceptando muy reconocido á su benevolencia el nombramiento con que me distingue de miembro del Consejo general de Madrid.

De usted servidor y amigo, que muy atento le saluda y b. s. m.,

Francisco de la Fuente Ruiz.

Madrid 12 Abril de 1899.

Sr. D. M. J. Madueño.

Mi buen amigo y distinguido correligionario: Acepto y agradezco el nombramiento que me propone, honrándome con ello, de miembro del Consejo de administración.

Con este motivo se reitera de usted su afectísimo amigo, que le b. l. m.,

N. Estévez.

Barcelona 19 Abril de 1899.

Sr. D. Mariano J. Madueño.

Distinguido señor y correligionario: En contestación á su muy estimada carta, empiezo por decirle que, no mereciendo bajo ningún concepto el honroso título de miembro del Consejo de administración del importantísimo periódico que proyecta publicar, mi deber sería renunciar, aunque con harto sentimiento, al distinguido honor que usted me confiere; mas opinando que, lógicamente considerado, no hay derecho para rechazar lo que enaltece, acepto la por mi parte estimada deferencia, juzgándome por ella doblemente obligada á trabajar sin tregua ni descanso hasta lograr hacerme digna de predilección tan señalada.

E interin esto llega á suceder, reconoceré la deuda de gratitud que con usted he contraído, abonándosela en admiración creciente hacia su colosal pensamiento, hermosa estrella que debe guiar á los *magos* españoles hasta conducirlos al sagrado portal de la morada del progreso.

¡Quiera el destino que así sea, para reedificación de esta nación hoy en ruinas, para esplendorosa gloria de la preclara inteligencia que concibió y expuso el transcendental proyecto, y para triunfo del principio de santa fraternidad que debe saturar las relaciones de países hermanos, á quienes han separado las perjudiciales indiferencias de los más y las egoístas ambiciones de los menos.

Aprovecha esta ocasión para reiterarse de usted atenta y segura servidora, q. b. s. m.,

Angeles López de Ayala.

Barcelona 4 de Mayo de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Mi distinguido amigo: Me designa usted como uno de los individuos que han de formar parte del Consejo de administración del gran diario que proyecta, y me pide mi aceptación.

Usted ya sabe que apenas conocí su precioso folleto me sentí entusiasmado por los grandes planes que en él tan acertada y brillantemente desarrolla.

He aplaudido luego con toda sinceridad la ampliación que hizo usted de uno de ellos, convirtiendo el gran periódico hispano-americano en órgano del mundo latino.

¿Cómo rechazar la distinción con que me honra?

¿Cómo negar mi pobre concurso á una obra cuya concepción en tan alto grado me admira y me complace?

Cuente usted, pues, con mi adhesión, y disponga como guste del que se repite con este motivo de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. s. m. b.,

F. Pi y Arsuaga.

Congreso de los diputados, 7 de Mayo de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Barcelona.

Muy distinguido señor mío. *Hasta hoy* no ha llegado á mi poder la estimada carta de usted, fecha 30 de Abril próximo pasado. Deseo que así conste, para no asumir responsabilidad en lo que podría parecer tardanza en contestar á la invitación con que usted, á un tiempo mismo, me honra y me favorece.

Hoy he tenido la satisfacción de recibirla, hoy mismo cumplo el deber de contestarla.

Acepto, ¿pues no he de aceptarlo?, con gratitud sincera y entusiasta contentamiento el cargo que usted me ofrece.

No sé hasta qué punto podré, dado lo humilde y modesto de mi personalidad, ser útil para la realización de la colosal y magnífica empresa por usted imaginada, y que merece todas mis simpatías y mi aplauso incondicional; pero si de algo y para algo sirven: mi buen deseo,

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

una práctica incesante de cerca de cuarenta años en el periodismo activo, el inquebrantable propósito de cooperar con todas mis fuerzas en tan hermosa obra, no creo pecar de vanidad esperando que no habrá motivos, en la eventualidad de lo porvenir, para que usted se arrepienta de haber contado con mi pobre colaboración en su grandioso y patriótico pensamiento.

Conozco, por haberlo visto en *El Nuevo Régimen* y en *La Autonomía*, el folleto que ha tenido usted la bondad de enviarme. Desde luego me pareció plausible; y si no me anticipé á dar á usted cordialísima y franca enhorabuena, fué porque, no teniendo yo la honra de conocerlo, temí que mis iniciativas en ese punto pudieran parecer oficiosidad impertinente.

Si, como espero y suelo hacer otros años, puedo ir este verano á Barcelona (donde tengo parientes y amigos muy queridos), procuraré ver á usted para tener el gusto de estrechar su mano; entretanto y mientras eso llega, ofrece á usted el testimonio de su afecto y es su admirador, s. s., q. l. b. l. m.,

A. Sánchez Pérez.

(Se continuará.)

De Europa

El Prefecto del Sena, para hacer frente á los gastos votados por el Ayuntamiento de París, ha incluido en el presupuesto de 1900, como ingreso, una suma de 15.000.000 de francos, recurso probable calculado como exceso de entradas, en consecuencia de la Exposición.

Los derechos de consumo por introducción de efectos á la gran ciudad, figuran en esa suma con 9.500.000 francos y forman el complemento de los 15.000.000, los demás ramos municipales.

Indudable, que cada Exposición, mientras que se celebra, ejerce una influencia bienhechora para el aumento de los ingresos. Pero otras veces se ha esperado conocerlos para darles aplicación.

No sabiendo á cuánto ascenderán en la de 1900, y como los gastos futuros tal vez se normen por el presupuesto municipal, aumentado en 15.000.000, resultará que en cualquiera de los siguientes años para establecer el equilibrio se encontrará la dificultad de un déficit correspondiente á análoga suma.

Con las cuantiosas reformas que los servicios municipales á cada momento alcanzan y la conservación de las mejoras que se introducen, las necesidades del Ayuntamiento son inmensas. Si ahora con motivo de la Exposición aumenta su presupuesto en 15.000.000 de francos, pasado el Certamen, habrá creado el compromiso de mantener cuanto bueno hizo.

Entretanto, como se ha observado que la reacción que producen las Exposiciones hace disminuir las entradas, después que pasan, se encontrará la Municipalidad con menores rentas y exceso permanente de gastos, que tendrá que suprimirlos, si es que no procede á crear nuevos arbitrios.

—En las ceremonias religiosas celebradas recientemente en el gran templo del Sagrado Corazón, de París, fué pronunciado un sermón del cual es seguro guardarán imperecedero recuerdo los asistentes al acto, pues que de él tributan grandes elogios. Era el orador sagrado un príncipe de sangre real el príncipe Máximo de Sajonia, ingresado en el clero hace tres años y en la actualidad vicario de Nuremberg, si bien se asegura que en breve plazo ocupará la silla archiepiscopal de Colonia, á pesar de su repugnancia, pero en virtud de la voluntad expresa del Emperador.

El distinguido orador sagrado á quien se contrae esta noticia, va á cumplir treinta años, siendo el púlpito el ministerio de su preferen-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

cia: es admirable orador y se halla al corriente de todas las cuestiones sociales, sintiendo profunda aversión hacia las riquezas, tema del sermón del cual damos noticia, admirablemente apropiado á los oyentes que asistían, el día que hemos indicado, á la futura basilica de París, formados en su inmensa mayoría por las clases proletarias, y que fué tratado por el predicador con soberana elocuencia y con la autoridad particular que le prestaba su situación, porque predicaba con el ejemplo, que es la manera más convincente de enseñar.

—Señalan los parisienses como algo singular entre lo que construyen las secciones extranjeras, para la Exposición próxima, las fundaciones de la torre de la Giralda en la española, que debe reproducir en los jardines del Trocadero «Andalucía en tiempo de los moros». La torre á la cual nos referimos, será copia fiel del célebre monumento de que se enorgullece la capital de Andalucía, ofreciendo la particularidad de construirse completamente de madera, siendo, por lo tanto, la obra más importante de este género construída con dicho material.

Situada y construída cerca de la torre Eiffel, sería verdaderamente obscurecida por el monstruo de hierro que hemos citado, si los encantos de su arquitectura y el color de la madera con que se ha construído, no la salvaran de tal peligro. Existe otra circunstancia que despierta la atención de París, y es la de que podrá montarse á caballo en la cúspide de la Giralda, cuya altura es de 65 metros.

—Los socialistas belgas se han reunido en Congreso extraordinario. El nuevo aspecto que allí toma la cuestión del sufragio universal y el abandono por los demás partidos radicales de la campaña en su favor, ha obligado á los socialistas á reunir la autoridad del Partido.

En el Congreso se ha discutido mucho acerca de qué medios deben adoptarse para alcanzar el sufragio. La fuerza, la huelga general, la obstrucción parlamentaria, la agitación constante. Todos se han propuesto y todos se han adoptado facultando al Consejo Nacional del Partido para que los emplee oportunamente.

La campaña de agitación ha principiado: por doquiera se celebran reuniones y el Partido Socialista se prepara á la conquista del sufragio universal puro y sin la representación proporcional con que el Ministerio pretende mixtificarle, aún más de lo que ya lo está con el voto plural.

El Gobierno ha comenzado á adoptar medidas en previsión de conflictos, enviando fuerzas militares á los centros mineros.

—La Comisión general de las Asociaciones obreras de Alemania ha publicado el balance de 1898, resultando de él que la vasta Federación tuvo un ingreso de 24 millones de marcos y un gasto de 21 millones.

En huelgas se han gastado 4.470,000 marcos. El resto se empleó en socorros por diversos conceptos y en los gastos de administración.

La revista de donde tomamos estos datos hace observar que al propio tiempo que han crecido en número y fuerza las organizaciones obreras, ha mejorado la situación en los trabajadores, demostrándolo así la elevación de los salarios y también el resultado del balance de productos alimenticios importados y exportados, del que se deduce que el consumo aumentó de un modo enorme y no proporcionado al crecimiento de población.

—Los socialistas de Noruega han celebrado en Cristianía su Congreso anual. En él han tomado parte 105 organizaciones, representadas por 100 delegados, 10 de ellos mujeres.

El Congreso ha discutido la cuestión del seguro obligatorio contra la enfermedad é invalidez por cualquier causa, acordando trabajar porque el *Storting* (Congreso de Diputados) vote una ley en este sentido, lo que se considera probable.

Se acordó también reclamar del Estado los créditos necesarios para la construcción de un gran sanatorio, donde los tuberculosos estén asistidos gratuitamente.

En la cuestión de táctica se acordó persistir en la observada últimamente, esto es, de alianza con los partidos extremos para ciertos casos.

Y, por último, se resolvió pedir la derogación de ciertas leyes que impiden la inmigración de obreros extranjeros á Noruega, ó la hacen muy difícil.

En el comité directivo del Partido figuran

dos mujeres, Ana Andersen y Brigida Helvorsen

—La administración inglesa en Malta y el idioma italiano que usan los habitantes del país, no se armonizan.

Porque demuestra que Inglaterra con sus intenciones de dominación y su espíritu comercial, no se asimila fácilmente los países que le conviene poseer.

Hay en las tres islas de Malta como 170,000 habitantes entre indígenas y extranjeros. Los ingleses están en notable minoría. Forman agrupaciones que jamás se fusionan con las otras. El exterior de las poblaciones es británico. Las costumbres, en casa, de cada uno, son indígenas. El personal oficial, habla inglés. En el comercio y en el trato común, se usa de preferencia el italiano.

—Nuevamente se ha intentado el arbitraje para poner término al *lock-out* de Dinamarca. Parece que esta vez no fracasará la tentativa. Los obreros sin trabajo por virtud de la última despedida pasan de 60,000.

Los obreros alemanes les han enviado más de 90,000 marcos en concepto de socorro.

—En estos días comenzará en Plymouth el Congreso anual de las Trades Unions.

El Comité Parlamentario lleva al Congreso la proposición de que sea excluída la Federación de Mecánicos (90.000 miembros) por no haber impedido que parte de sus asociados trabajaran en los puestos que dejaron unos huelguistas de otra Federación de oficio similar. El asunto realmente no tiene grande importancia, pues ni la huelga estaba declarada oficial y claramente, ni los que ocuparon los puestos ocasionaron perjuicios. Se trata más bien de un correctivo leve á una Federación que no tomó todas las debidas precauciones é informes antes de autorizar á sus miembros para ocupar puestos vacantes.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Todas las miradas se dirigen hacia Londres, porque se supone que allí hay los mayores elementos de apreciación para definir con acierto el verdadero carácter de la situación económica. Otras veces, también era aquel el centro clásico del dinero. Las cosas van tomando diferente aspecto.

Ahora, el mismo Banco de Inglaterra, no inspira la tradicional seguridad de otros tiempos, porque la reserva disminuye y no se reponen las enormes sumas que salen de sus cajas. En los otros principales bancos europeos y ciudades más importantes, las circunstancias monetarias tampoco son halagüeñas. Si es que en realidad hay medio circulante, se restringe mucho su acción, al grado de parecer que la escasez sea el motivo.

Lo del Transvaal es un punto negro para las operaciones de banca y de comercio. Por eso los negocios no aumentan, porque falta confianza y como en las grandes plazas mercantiles hay tanta vinculación con Londres, los negociantes se preocupan de lo que allí suceda para calcular el giro ulterior de los acontecimientos.

La estadística de las emisiones hechas en Londres durante el mes de Julio, revela condiciones restrictivas para el capital y por lo tanto actividad menor que otras veces. Haciendo la comparación tan solo con Junio, se nota sensible diferencia. Por ejemplo: en Junio se colocaron cinco empréstitos públicos, representando un total de 10.224,644 libras esterlinas: en Julio, los empréstitos fueron tres, por 2.990,000 libras de capital. La diferencia es mayor en los negocios de minas, que descendieron considerablemente en Julio.

Se había hablado mucho del éxito que alcanzaba el cobre. Los datos oficiales del mes último, demuestran limitación en las operaciones y baja en los precios. Las transacciones hechas, ascendieron á 19,000 toneladas, siendo las principales compras por cuenta de los Estados Unidos.

Allí han consumido en el primer semestre del año, 72,000 toneladas. En igual período de 1898, fueron solo 54,000.

Entretanto, el consumo de Francia, Alemania é Inglaterra, ha disminuido en 16,529 tone-

ladas, durante el primer semestre del presente año.

Haciendo el cómputo de toda clase de antecedentes, aparece que en este año la producción de cobre excederá al consumo, próximamente en 12,000 toneladas.

La asamblea extraordinaria de accionistas de la conocida Sociedad de cobre Aguas Tenidas, votó en Julio último la disolución: se calcula en 1.627,789 francos 83 cs. el total de su activo y deduciendo 180,498,88 del pasivo, quedarán netos, para dividir entre 20,000 acciones de que consta la Compañía, 1.447,290,95.

Nada de modificación digna de mencionar, en el curso de la plata en especie, que continúa poco más ó menos como de costumbre.

Últimas ventas practicadas: entre 100 francos 75 céntimos y 100,95, el kilo de plata en barras.

El oro: á 3,433,85, el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 101 á 102; en Amsterdam 101,50; y en Francfort 100,70. 6 p. % de 1893, 101 1/2. 3 p. % 26 1/2. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 á 100.

6 p. % argentino de 1886, en París 464 y en Londres 94 1884, 75. 1888, 75 3/4. Cédulas argentinas, serie A 41 3/4, B 40 1/2, F 40 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P 5 1/2.

6 p. % chileno de 1886, 83 1/2. 1892, 91 1/2. 1895, 81 3/4. 1896, 91.

4 p. % brasileño de 1889, en París 62,70; en Amsterdam 61 y en Londres 62 1/2. 1883, 62 1/2. 1888, 62 1/4.

4 3/4 p. % colombiano, 20 1/4.

4 p. % venezolano de 1881, 32 1/4.

Exterior guatemalteco, 26 á 27.

Peruanos: prefte. 10 1/2; común 3 1/8.

Paraguayos: 17 1/8.

3 1/2 p. % uruguayo, 48 1/4.

Bancos. Nacional de México, en París 667 á 669. Londres y México, en Londres 5 3/4. Londres y Brasil 23 3/4. Tarapacá 3 1/2. Inglés y Norte-América 66. Londres y Río de la Plata 54. Inglés y Sur-América 24.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 22 1/4; 1.ª preferencia 86 3/4; 2.ª 35 1/4. Central Mexicano, bonos del 4 p. %, 78 1/2. Interoceánico Mexicano, 94 3/4; 7 p. % A 91 1/2, B 60. Nacional Mexicano: certifs. A 23; B 19. Illinois central 121 1/2. Pensilvania 63 1/4. Ontario 20 1/4. Chicago á Milwaukee 123 1/2. Unión del Pacífico 46. Baltimore á Ohio 75. Costa-Rica 3 1/2. Central del Pacífico 46 1/4. Norte del Pacífico 82 3/4. Atchison y Topeka 23. Missouri, Kansas y Texas 17 1/4. New-York central 130 3/4. Central del Uruguay y Montevideo 85 1/2. Buenos Aires al Pacífico 103 1/2. Este argentino 45 1/4. Central de Córdoba 89 3/2. Entre-Ríos, prefte. 57 1/4. Buenos Aires al Rosario 72 3/2. Central argentino 94 1/2. Argentino 102 3/4. Córdoba al Rosario 71. Nord-Este argentino 34 1/4.

Minas. Alaska Treadwell 2 3/4. Montaña 15 1/2. Progreso 1 1/4. Libiola 2 1/2. Oroya 2 1/4. Gran central 8 3/4. Frontino y Bolivia 2 9/10. Copiapó 2 3/4. Bonanza 4 1/4. Anaconda 9 1/4. Alaska Mexicana 1 3/4. Esta mina, durante Julio último, benefició 14,058 toneladas de mineral, elevándose su rendimiento á 141,175 francos. Y habiendo importado los gastos 94,245, le quedaron como ganancia neta del mes, 46,930 francos.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100 á 101. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 104,75. 4 p. % austriaco, oro, 100,90. 3 p. % belga, 99,90. 4 p. % húngaro, oro, 102,10. 4 p. % exterior español, 58. 3 p. % noruego, 92,15. 3 p. % portugués, 25,35. 3 p. % ruso, oro, 93. 4 p. % serbio, 61. 3 1/2 p. % sueco, 101,05. 4 p. % italiano, 90 3/4.

Cambios sobre París. New-York 5,21 7/8. México 2,48 á 2,50. Lima 2,40. Honduras 260. Buenos Aires 4,90. Londres 25,16. Madrid 23,24. Bruselas 123,90. Berlín 80,86. Roma 107,85. Francfort 80,84. Amberes 100,26. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,82. Viena 47,83.

Cambios sobre Londres México 23 New-York 4,83. Lima 20 1/4. Río de Janeiro 7 31/32. Buenos Aires 60. Valparaiso 15 1/2. Amsterdam 12,15. Viena 120,39. Francfort 20,40. Hamburgo 20,32. Berlín 20,46.

Prima del oro. Lima 114. Guayaquil 105. Buenos Aires 135,50. Colombia 475. Asunción del Paraguay 692. Lisboa 45 1/2.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é imitaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (17)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Los demás pueblos son:

Pinola, á nueve leguas de Comitán. Tiene 2,521 habitantes. Las haciendas tienen 630.

Socoltenango, á ocho leguas de Comitán con 1,300 habitantes, y sus haciendas otros 603.

San Isidro Siltepec, á veintiocho de la cabecera, con 459 habitantes, teniendo sus haciendas 1,771.

Zapaluta, con 1,624 habitantes. Está á cuatro leguas al Oriente de la cabecera. Es residencia de una Aduana fronteriza. Sus haciendas tienen 6,731 habitantes.

Chicomuselo, con 405 habitantes al Sur de Comitán. Sus haciendas tienen 891 habitantes.

Margaritas, á cinco leguas al Oriente. Tiene 1,445 habitantes, y sus haciendas 4,571.

San Pedro Remate, á veinticinco leguas de Comitán con 678 habitantes.

San Antonio la Grandeza, 601 habitantes.

Independencia, á tres leguas de Comitán. Tiene 481 habitantes y sus haciendas 1,291.

Porvenir, con 316 habitantes.

Cantón de Comalapa, á veintidos leguas de Comitán. Tiene 1,301 habitantes.

Amatenango, con 180 habitantes, á treinta y cinco leguas al S. E. Tienen sus haciendas 1,727 habitantes.

Mazapa, á 39 leguas al S. E. 39. Tiene 366 habitantes, y sus haciendas 539.

San Francisco Motozintla, cabecera de una Jefatura política. Está á cuarenta y una leguas al S. E. de Comitán y tiene 1,977 habitantes.

Estos tres pueblos, los de San Pedro Remate, San Isidro Siltepec y San Antonio la Grandeza, y la ranchería que forma el Cantón de Comalapa, pertenecían á Guatemala y fueron agregados al Estado, en virtud del tratado de límites hecho en 1882 entre México y aquella República.

Habitantes según el censo de 1892.

MUNICIPALIDADES.	CABECERAS.	RANCHERÍAS.	TOTALES.
Comitán.	6430	8160	14590
Pinola.	2521	630	3151
San Isidro Jiltepec.	459	1771	2230
Zapaluta.	1624	5107	6731
Chicomuselo.	405	891	1296
Mazapa.	366	539	904
Independencia.	481	1291	1772
Socoltenango.	1300	603	1903
Amatenango.	180	1727	1907
Margaritas.	1445	4571	6016
San Antonio la Grandeza.	601	—	601
San Pedro Remate.	678	—	678
San Francisco Motozintla.	1977	—	1977
Porvenir.	311	—	316
Cantón Canalapa.	1301	—	1301
	20083	25290	45373

Departamento de Las Casas.

I

Este Departamento llamado antes *del Centro*, está entre el de Simojovel al Norte, el de Chiapa al Oeste, el de Libertad al Sur, y los de Comitán y Chilón al Este.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de que-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

HOTEL INTERNACIONAL.

Cochrane, 44, Valparaiso (Chile).

Cerca de la Estación del Puerto.

Anexo del Hotel Internacional.

COCHRANE 106. VISTA AL MAR.

Augusto Alba, propietario.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existencias de varias
un gran surtido de Máquinas de vapor tipos y ta-
maños, construida especialmente para luz eléc-
trica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

La Dirección de ce journal
désireuse de satisfaire au besoin
des nombreuses familles et vo-
yageurs hispano-américains, qui
arrivent á Paris en vue de l'Ex-
position de 1900, de connaître
les maisons recommandées où
ils peuvent se fournir de préfé-
rence et s'adresser en toute sé-
curité, et d'un autre côté afin
de présenter aux commerçants
et industriels français un pré-
cieux moyen d'entrer en rapport
avec cette riche clientèle, ouvre
à partir de ce jour une section
d'annonces et réclames á prix-
réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. 40 cts.
Réclames » 55 »

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 »
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos »
Demás Naciones de América.	50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 »
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro. »

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre.

Pago adelantado.
Se aceptan anuncios.
Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te. - Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
-Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), and its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20.000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra
de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000.000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750.000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-
razas, Luis Fandoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES

PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

